



NIT. 800091594-4

CIRCULAR 0058

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

PARA: ESTUDIANTES, PADRES O MADRES DE FAMILIA INTEGRANTES DE CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MIEMBROS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

ASUNTO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

FECHA: 22 JUL 2013

El Plan Decenal de Educación 2006-2016, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, sirve de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e Instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social, en este sentido establece el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los 10 años para los cuales se construyó.

Consecuentes con la necesidad de realizar procesos que permitan evaluar el adelanto en la ejecución del Plan, y con la finalidad de dar cumplimiento a la política del Ministerio de Educación Nacional relacionado a la conformación de la Comisión Territorial de Seguimiento al Plan Decenal de Educación 2006-2016, la Secretaria de Educación del Caquetá, convoca a la comunidad educativa para que participe en el proceso de inscripción de las personas, entidades u organizaciones interesadas en ser parte de la comisión de seguimiento, de acuerdo a las siguientes orientaciones:

1. Un educando que en el momento de la elección sea personero estudiantil o integrante del consejo Directivo de una institución educativa (hasta educación media) o de una instancia de representación -consejo, comité o mesa de participación- del estamento *estudiantes* ante la entidad territorial;).
2. Un padre de familia que en el momento de la elección haga parte del Consejo Directivo de una institución educativa (hasta educación media) o de una instancia de representación -consejo, comité o mesa de participación- del estamento *padres de familia* ante la entidad territorial;



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia



NIT. 800091594-4

3. Un docente que en el momento de la elección haga parte de una instancia de representación sindicato, asociación, consejo, comité o mesa de participación del estamento docente ante la entidad territorial;
4. Un representante de las instituciones educativas privadas (llámese colegio, o instituciones de formación para el trabajo);
5. También puede hacer parte de la Comisión Territorial de Seguimiento, un representante de comunidades afrocolombianas y/o indígenas, y un representante de las instituciones de educación superior (universidades, instituciones técnicas profesionales e instituciones universitarias o escuelas tecnológicas).

FUNCIONES DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016.

1. Gestionar y promover permanentemente ante los agentes educativos de su territorio la incorporación de los lineamientos y acciones propuestas en el PNDE 2006-2016 en sus respectivos planes educativos, así como en los Proyectos Educativos Institucionales PEI.
1. Hacer seguimiento a la implementación y evaluación del PND 2006-2016 en su territorio, en conexión con el respectivo Plan de Desarrollo o Plan sectorial.
2. Socializar en sus regiones la información que produzcan las instancias nacionales de coordinación y de seguimiento del PNDE, y retroalimentar lo pertinente.
3. Elegir de su seno los cargos de dirección según los que defina la misma Comisión.
4. Las demás funciones que indica a las Comisiones de Seguimiento el Plan Decenal Nacional de Educación 2006-2016 en su capítulo IV, y las que defina la Comisión Nacional de Seguimiento.

REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN

La postulación deberá realizarse, mediante oficio dirigido a la Secretaría de Educación del Departamento, Oficina de Planeación, indicando:

Asunto: Postulación a la conformación de la Comisión Territorial de Seguimiento al Plan Decenal de Educación.

Incluyendo en el escrito:

Nombre completo de los postulados.

Institución en la que se desempeña.



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Caquetá



NIT. 800091594-4

Sector que representa.

Dirección de correspondencia.

Correo electrónico.

Numero de celular.

Favor remitir dicha Información directamente a la Oficina de Planeación de antes del día Miércoles 24 de julio de 2013. Cualquier inquietud comunicarse con el Teléfono (98)4354090, responsable del proceso Ingeniero Emerson Uribe email emerson352@hotmail.com.

WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Departamental

Reviso:  NESTOR FABIAN MONTOYA RENDON / Jefe de Oficina de Planeación

Proyecto:  EMERSON URIBE SILVA / Profesional Universitario



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704
www.caqueta.gov.co
Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina
Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130
sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá - Colombia